la Sobd.m Orden derecho, para que
haga practicar lo arriba acordado
por esta Villa, y de q.e à ella Seguala.
da escuras. Fraude, que dhos Ganade
hagan sobre lo que sele manda, para
tomar la mas bien.a q. convenga ____

Y por no ofrecerse otra cosa se acabo el Ayuntam.to q firmaron dhos S.res lo que
asesoraron, las Comisiones, q enerse decre
to, selen confiesse, cada uno por lo que adi
zoca

Juan Sanz, Juez de Apodaca
Velez de Guebara

D. Joseph Bermudez
y Garcia

Don Lorenzo Gadilla
Dr. Lines Escribano
y Secretario

D. Hesteban Salon
y Llano

Lorenzo Llano
y Velasco

Pedro Marin
Sindico Diputado

Don Joseph Llano
y Gadilla

Antonio
Joaquin Hesteban
Mayordomo